

Número del día, 5 céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes.....	1,50 pts
Provincias, trimestre.....	5 »
Extranjero, año.....	40 »
Clases é individuos de tropa, mes....	1 peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana.....	10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.....	25 » »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.	

Número atrasado, 15 céntimos



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L Barraquer



REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ALCALA, 19 DUPLICADO, 3.º - MADRID

Ajuntado núm. 476.

El Consejo de ministros estudia el proyecto de Ley de Reclutamiento y Reemplazo, que será presentado á la deliberación de las Cortes apenas éstas reanuden sus sesiones.

Hemos oído hacer grandes elogios del estudio amplísimo hecho de la materia, teniendo en cuenta todos sus precedentes; de las novedades introducidas, de las nuevas ideas que se llevan á este delicado trabajo y del esmero y cuidado con que se desenvuelven, realizando una obra que constituirá un verdadero monumento legislativo.

Prestaremos á este asunto toda la atención que merece, pues la Ley de Reclutamiento y Reemplazo es el principio, fundamento y base de la vida y organización militar de un país, y desde luego expresamos nuestra confianza en el resultado de una tarea que, confiada en primer término á una Comisión ilustradísima ha sido aprobada por la experiencia de un militar de tan singular autoridad y tan acreditada experiencia como la del general Primo de Rivera, y á la cual ha prestado su eficaz y obligado concurso el Sr. La Cierva. Tenemos tanta confianza como en las ideas de nuestros esclarecidos militares en el espíritu de disciplina social que predomina en la culta mentalidad del actual ministro de la Gobernación y en su perseverante voluntad, tantas veces acreditada; y celebramos que entre los hombres civiles sea él quien ha puesto manos en esta obra, para esperar que sea llevada á seguro, pronto y feliz término.

Por estas circunstancias el ministro de la Gobernación tiene en estos instantes, para cuantos siguen atentamente el desenvolvimiento de la vida nacional en relación con los problemas militares, una grandísima actualidad.

Al publicar el retrato del autor del proyecto, parécenos oportuno consignar á continuación los más salientes datos biográficos que hemos podido proporcionarnos y recordar de la personalidad más discutida y de mayor relieve político de las que acompañan al Sr. Maura en el Ministerio en el puesto de mayor confianza desde que se constituyó la actual situación política.

D. Juan La Cierva y Peñafiel nació en Murcia. Cursó el Bachillerato en Madrid y la Facultad de Derecho en la Universidad Central. Amplió sus estudios en Bolonia, doctorándose allí en Jurisprudencia. De vuelta á España, cuando ya llevaba algunos años ejerciendo la carrera, en la que había obtenido triunfos señaladísimos, ingresó en el partido conservador.

Elegido diputado provincial, el partido conservador de Murcia le designó para la vicepresidencia de la Comisión provincial. Realizó allí una campaña activísima en favor de los establecimientos de Beneficencia: siendo entonces necesidad por todos sentida, y que nadie, por las grandes dificultades que ofrecía, se atrevía á acometer, la de construir un manicomio, él la acometió y llevó á feliz remate.

Elegido concejal en 95, fué nombrado alcalde de Murcia. Se distinguió notablemente por su administración honradísima y de grandes iniciativas. El adquirió los terrenos para el nuevo Matadero, y dió los primeros pasos, que de haberlos continuado, habrían sido redentores para la higiene y salubridad de aquella importante capital.

En 1896, fué diputado á Cortes por

D. Juan La Cierva y Peñafiel.



Mula. Formó parte de la Comisión de Actas, y en su primer discurso se reveló ya como gran polemista. Está dotado de palabra fácil, segura, intencionada, puesta al servicio de pensamiento tan ilustrado como ingenioso.

Nombrado Director general de los Registros en 1902, llevó á cabo importantísimas reformas, en el sentido de severa justicia que caracteriza sus actos administrativos. Gobernador de Madrid, cargo para el que fué nombrado en 1903, hizo notorias sus condiciones de reformista.

Fué ministro de Instrucción pública al final de la anterior situación conservadora. En este Departamento realizó una labor notabilísima. Despachó los expedientes que había en él amontonados, muchos de larga fecha (tarea que ha repetido y superado en el Ministerio que actualmente desempeña), puso orden en todos los servicios, estimuló el amor á las Bellas Artes y planeó reformas que impidió llevar á cabo lo efímero de aquella situación, en que dió pruebas de ser tan amante de la instrucción como de la disciplina escolar.

Llamado á los consejos de la Corona el partido conservador en Enero de 1906, el Sr. Maura lo encargó de la cartera de Gobernación.

En este eminente puesto gubernativo

ha dado muestras de entender—por ello nuestra adhesión—que la primera necesidad nacional y el primer deber de nuestros Gobiernos es mantener el respeto á la Ley y sacar á salvo el principio de autoridad en los conflictos que todos los días se vienen promoviendo sistemáticamente al Poder público, sobre todo después de los desprestigios que cayeron sobre el nombre de España con la pérdida de nuestro imperio colonial. Tal vez en este orden de ideas todavía le pediríamos una lucha más de frente contra el caciquismo en las provincias.

Le ha tocado luchar abiertamente contra los excesos del Regionalismo, labor para él más dificultosa por pertenecer á un Gobierno cuya misión es la de establecer la descentralización administrativa y política; contra la anarquía violenta que atemorizaba á Barcelona; y contra la anarquía mansa que corroe á toda España.

Hombre de sentido práctico y equilibrado talento, sintió y comprendió bien cuál era la primera necesidad que tenía que llenar para bien acometer y proseguir la admirable campaña, que inició con reflexión y ha seguido con suficiente pujanza, en pro de la reorganización del Poder, cuyos resortes han llegado entre nosotros á un extremo relajamiento. Necesitábase un órgano digno de tal función, y comenzó

por reorganizar la Policía: todos recordamos con cuántas dificultades tropezó, y con cuán severa justicia hubo de procederse.

Luego se impuso el Sr. La Cierva una labor verdaderamente impropia: la de la corrección de las costumbres públicas en cuanto de la autoridad gubernativa puede esto depender, procurando guiar los esfuerzos de todos á una aplicación más fácil y útil para cada uno de lo individual y la comunidad y evitando que la autoridad, por abandono de sus deberes y de los preceptos legales vigentes, contribuya á que cunda el desamor al trabajo, que desata los vínculos sociales propaga la corrupción y alimenta toda clase de vicios y crímenes.

No hacemos una historia.

Queremos recordar tan sólo algunos hechos como rasgos fisonómicos y característicos: ni esto siquiera.

A la memoria de todos están presentes—aún se oyen los ecos del combate—la campaña contra la excesiva prolongación de las funciones teatrales que levantó generalísima protesta, en que se hablaba de la muerte de las empresas—que han resultado gananciosas y multiplicadas—y aun del Arte—que se ha extendido y popularizado á beneficio de las nuevas medidas—y la no menos persistente y censurada cam-

paña contra el servicio casi permanente de tabernas y otros análogos establecimientos con inmenso daño de los concurrentes y de sus desdichadas familias; y también la meritísima sostenida por el actual ministro de la Gobernación con el acuerdo del Instituto de Reformas Sociales para mantener y hacer realmente efectivo el derecho al descanso dominical de los dependientes de las industrias y comercio contra los abusos y pretensiones ilegales de los patronos [ensoberbecidos por una mala tradición y el apoyo que á su rebeldía prestaba parte de la Prensa, por pasajero y mal entendido interés más ó menos político.

Con qué fe, con qué inteligencia y brío so denudedo ha logrado vencer el Sr. La Cierva, toda España lo sabe, porque ha seguido la lucha paso á paso. A veces ha parecido que fracasaba en medio de una oposición que hacia ensordecedora el ruido de los periódicos de gran circulación; pero el país, los ciudadanos que aprueban y se imponen silenciosamente, le acompañaban; y los mismos intereses que se veían amenazados de muerte ó reconocen su error, como las empresas dramáticas, autores y actores ó reconocen la justificación y moderación con que se ha procedido en bien de los intereses generales, de una más sana laboriosidad y de la cultura, regeneración y progreso material de España.

La misma Prensa va viendo el aislamiento en que van quedando las exageradas y por lo general contraproducentes actividades, y se da cuenta que su poder estriba sólo en la fuerza de la causa que defiende; y, á medida de su mayor reflexión y patriotismo, van reconociendo la conveniencia de amortiguar los enconos y de cesar en sus ataques injustificados y virulentos, consagrándose á cuanto de noble y grande hay en su cometido.

Este es el momento afortunado en que el Sr. La Cierva presta su atención, relativamente tranquila y reposada, al trascendentalísimo problema de la reforma militar que se inicia con el proyecto de Reclutamiento y reemplazo.

Todos los periódicos siguen con atención esta obra á que se han consagrado los últimos Consejos de ministros, sin que haya aún concluido el interesantísimo estudio.

Por el cumplido éxito de esta labor del Gobierno de S. M. y de las Cortes, hacemos los más fervientes votos.

Por la Guardia civil

El honor ha de ser la principal divisa del guardia civil.

Art. 1.º de la Cartilla.

Para establecer la protección y seguridad pública sobre sólidas y firmes bases, se ordenó por Real decreto de 28 de Marzo de 1844, la creación del Cuerpo de Guardias civiles, bajo la dependencia del Ministerio de la Gobernación, habiendo de formarse de 14 tercios; denominación que recordaba las glorias de aquellos famosos que en Italia y Flandes, en Francia y en Alemania, habían demostrado que nuestra Infantería era la primera del mundo.

La protección á los bandidos, la impresionabilidad de nuestro pueblo que, admirador ferviente del heroísmo y no teniendo cabaleros á quien aplaudir como en los tiempos de

